

DIAN refuerza controles contra el contrabando en carreteras y depósitos públicos

- *Durante dos días, la entidad inspeccionó cerca de 3.700 vehículos que transitaban por carreteras de 27 departamentos del país y verificó mercancías en 15 depósitos públicos, ubicados en 8 ciudades.*

Bogotá, D.C., 6 de agosto de 2026.

En días pasados, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el apoyo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (DITRA) y el Ejército Nacional, realizó una jornada nacional de control para fortalecer la lucha contra el contrabando y verificar que las mercancías que circulan y se almacenan en el país cumplan las normas aduaneras. Como resultado, se adoptaron medidas cautelares sobre productos como cigarrillos, prendas de vestir, calzado, perfumes, lociones, artículos para el hogar, utensilios de cocina, audífonos y textiles.

Las acciones, en las cuales participaron más de 300 servidores públicos de la entidad se desarrollaron de manera simultánea en corredores viales de Bogotá y 27 departamentos; así como en depósitos públicos de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura, Santa Marta e Ipiales; en estos sitios se adelantó revisión de la documentación y condiciones de las mercancías transportadas.

Control a depósitos públicos

De manera complementaria, la DIAN realizó inspecciones en 15 depósitos públicos, con la participación de 60 servidores públicos. Allí se revisaron las mercancías bajo control aduanero, analizando los inventarios y documentos que respaldan su ingreso, permanencia y salida del país.

Como resultado de estas visitas se adoptaron ocho (8) medidas cautelares de retención temporal sobre mercancías, con un avalúo aproximado de \$554 millones, mientras la DIAN adelanta las verificaciones correspondientes.

De estas medidas, tres (3) se aplicaron en Cartagena sobre mercancías consistentes en productos cosméticos, ventiladores y un contenedor con máquinas de juego y accesorios; otras tres (3) en Medellín, sobre carcasas para celular, juegos de juntas identificados como "gasket kits" y productos cosméticos;

y dos (2) en Barranquilla, sobre autopartes y envases metálicos con maquinaria para sellado.

Adicionalmente en Cartagena, por falta de documentación soporte, se aprehendieron 18 pallets de maquinaria para tejer; y en Barranquilla se adoptó una medida de inmovilización sobre 901 bultos de hilos, etiquetas y carretillas plásticas, cuyo análisis continúa. En Ipiales se detectó un faltante de 940 kilogramos de polipropileno, situación que fue reportada para la respectiva verificación y posterior remisión del insumo para investigación.

Estas acciones no solo permiten detectar posibles irregularidades, sino que también fortalecen la prevención del contrabando y generan un efecto disuasivo que incentiva a los usuarios del comercio exterior a revisar sus operaciones y cumplir oportunamente sus obligaciones.

Con esta jornada, la DIAN fortalece su presencia en las regiones, reafirma su compromiso con la protección de la economía formal, la competencia leal y el cumplimiento de las normas que regulan el comercio exterior.